

POLÍTICA AMBIENTAL



El deseo de INVAP es contribuir a mejorar la calidad de vida

- de sus empleados,
- de los habitantes de su comunidad: San Carlos de Bariloche,
- de la sociedad en general.

Para eso adopta la presente Política Ambiental, en la cual se compromete a:

- minimizar la contaminación que producen sobre el Medio Ambiente sus actividades, productos y servicios, desde un lugar preventivo siempre que sea posible,
- maximizar la eficiencia en el consumo de energías,
- promover una gestión adecuada de los residuos.

Para llevar adelante estas iniciativas INVAP adopta medidas referidas a

- Cumplir todos los requerimientos legales aplicables a sus actividades, y aquellos a los que voluntariamente suscriba.
- Promover la participación y la motivación de todo el personal en relación con los temas de Medio Ambiente.
- Brindar capacitación en Medio Ambiente a todo nivel, tanto de índole general como específica en aquellos sectores que así lo requieran.
- Establecer los medios para asegurar una apropiada comunicación con los Clientes, Proveedores, Subcontratistas, Colaboradores, la Comunidad y grupos de interés en general.
- Implementar un Sistema de Gestión Ambiental cuya metodología asegure un mejoramiento continuo del sistema y del desempeño ambiental de la empresa.

La Gerencia General de INVAP es responsable por la implementación de esta Política.

Lic. Héctor Otheguy
Gerente General
Junio 2005 – Rev. 3

INVAP